



## POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

**CONTRATAS Y OBRAS**, como empresa en la que el desarrollo de nuevas ideas forma parte de su cultura empresarial, promueve la innovación de forma constante y sistemática como herramienta de mejora de la competitividad, productividad, calidad y seguridad, con criterios sostenibles y responsables definidos e identificados en materia ambiental, económica y social.

La innovación en **CONTRATAS Y OBRAS** es uno de sus ejes principales de crecimiento. Genera nuevos productos, servicios y oportunidades de negocio con las que anticiparse a los cambios sociales y ambientales de la sociedad, satisfaciendo así las necesidades de los clientes en línea con los valores responsables consolidados en su marca Corporativa "Construcción Ética y Sostenible".

La Dirección de **CONTRATAS Y OBRAS** asume la voluntad de implantar y mantener un Sistema de Gestión de I+D+i basado en la norma UNE 166.002:2006, orientado a la consecución de los siguientes compromisos:

- Mejora Continua de los procesos, buscando la máxima eficiencia de los mismos y de esta forma intervenir directamente en factores como la calidad, seguridad, medio ambiente y coste del producto.
- Implantar una metodología para gestionar, difundir y aprovechar el conocimiento de la organización (Know-how) con el propósito de crear sinergias comunes entre empleados, proveedores y clientes para el desarrollo de actividades relacionadas con el I+D+i.
- Establecer Objetivos anuales cuantificados y revisados periódicamente para mejorar el comportamiento innovador de la empresa y las actividades de I+D+i.
- Identificar todas las fuentes de información, y valorar las amenazas y las oportunidades de evolución tecnológica.
- Identificar y valorar las actividades de I+D+i, que sean objeto del sistema de gestión y definir los objetos básicos de estas actividades.
- Fomentar la creatividad del personal e involucrar a los stakeholders analizando y valorando las ideas aportadas.
- Seleccionar y gestionar una adecuada cartera de proyectos, bajo criterios de innovación ambiental o social.
- Garantizar la formación adecuada para asegurar que la organización dispone de personal suficientemente capacitado para llevar a cabo actividades de I+D+i.

La presente Política forma parte de la revisión del Sistema de Gestión de la I+D+i por la Dirección y es comunicada a todos los empleados y puesta a disposición de todos los stakeholders de la organización. La Dirección asume el compromiso de asegurar que la Política de I+D+i es comprendida, implantada y mantenida, para lo cual establece y facilita los recursos necesarios en todos los niveles de la empresa. Así mismo, desea que todo el personal se comprometa a velar por estos principios, manteniendo una actitud innovadora en todas sus actividades diarias.

La Dirección delega en el Comité de Sostenibilidad e Innovación, la implantación y verificación del cumplimiento del Sistema de Gestión de la I+D+i, para lo cual éste posee la autoridad e independencia necesarias.

El Director General Corporativo  
Fecha: 05-05-2011